



Río Cuarto, 1 de diciembre de 2022

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 138289 y la nota presentada por el Docente responsable de la cátedra Vida en la Naturaleza, su medio ambiente y su práctica (6657), Prof. Esteban Manuel BARCELONA, referida al reconocimiento de la materia como asignatura electiva, para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enfermería, y

CONSIDERANDO

Que las/los estudiantes están inscriptas/os en la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017 (Facultad de Ciencias Humanas –U.N.R.C.).

Que es requisito del Plan de Licenciatura en Enfermería tener aprobadas asignaturas electivas (Resolución 181/2017).

Que las/los estudiantes solicitan se le reconozcan la asignatura: Vida en la Naturaleza, su medio ambiente y su práctica (6657) cursada y aprobada.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que las/los estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer la asignatura: Vida en la Naturaleza, su medio ambiente y su práctica (6657) con una carga horaria de 60 horas, para la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017, como asignatura electiva para las/los estudiantes que se detallan en el anexo de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 636/2022

I.C.



ANEXO
(Resolución Decanal N° 636/2022)

CARRERA: Licenciatura en Enfermería (29)

ASIGNATURA: Vida en la Naturaleza, Medio Ambiente y su Práctica (6657)
Profesorado en Educación Física (19)

ESTUDIANTE	CALIFICACIÓN	FECHA
ÁLVAREZ, Mayra Agustina (D.N.I. 41.225.474)		
ÁLVEZ, Yulisa Yavana (D.N.I. 44.529.000)		
BARUFFALDI, Mariana (D.N.I. 44.076.707)		
OGAS, Néstor Javier (D.N.I. 39.093.023)		
RIBEIRO GONZÁLEZ, Sorlix Crisol (D.N.I. 96.123.771)		
ROMERO, Agustina Candela (D.N.I. 94.285.653)	8 (ocho)	25-11-2022
ROSALES, Diego Luciano (D.N.I. 24.333.042)		
SERRANO, Esmeralda del Valle (D.N.I. 41.839.981)		
SOLAN, Jaqueline Elizabeth (D.N.I. 32.710.984)		
SOSA, Giuliana Nahir (D.N.I. 35.914.462)		
SUCARRAT, Brenda Sofía (D.N.I. 43.608.260)		



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 01 de diciembre de 2022, 16:01 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221201-6388f9fc63a2e**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

PABLO SANTIAGO PIZZI
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Humanas